



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina



Salta, 19 de diciembre de 2013

EXP-EXA: 8.151/2013

RESCD-EXA: 800/2013

VISTO que el Departamento de Informática solicita a fs. 88 de las presentes actuaciones, prórroga de la designación interina de la Lic. María Laura Massé Palermo como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple de la asignatura Programación, a partir del 01/01/14; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, ratifica la disponibilidad financiera para atender la prórroga requerida.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 18/12/13, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Programación, desde el 01/01/14 hasta el 31/12/14 y mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Mag. Rosa E. Macaione.

ARTÍCULO 2º.- La prórroga otorgada por el artículo precedente continuará atendándose con una partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Mag. Rosa E. Macaione.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Lic. María Laura Massé Palermo, Departamento de Informática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal de la Facultad y Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

cn


MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA